ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 12/2016

"CONTRATACION DIRECTA 07/2016
PROVISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS ID Nº 302916

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 07 (siete) días del mes de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 09:00 HS (nueve horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la **Prof Maria Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Méreles** – Secretario General y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **PROVISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS ID Nº 302916, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS DE PROPIOS Y RECURSOS DE REOYALTIES.***

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

1. GUIUMAR JUSTEN ANCHAU.
2. SENE S.A.
3. VANDERLEI DE BONA.
4. LAURI JOSE STEFFENS
5. KRAMPE S.R.L.

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Se deja constancia que hasta la hora límite de recepción de ofertas las 08:30 (ocho horas con treinta minutos), se han recibido 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:

1. **SENE S.A.**

Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRECIOS DE LAS OFERTA

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80085171-4	SENE S.A.	129.570.000

El citado oferente han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Firma **SENE S.A.** ha presentado las siguientes documentaciones:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
c) Declaración jurada de Mantenimiento de Contrato----------
d) Declaración jurada Art. 40----------
e) Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10----------
f) Declaración Jurada de contar con la capacidad legal para presentar la Oferta y ejecutar el contrato----------
g) Fotocopia de la Constancia de Registro de Prestadores de Servicio - REPSE----------
h) Fotocopia Simples de Cedula del Firmante de la Oferta----------
i) Cedula Tributaria (RUC)----------
j) Constancia de Persona Física----------
k) Certificado de Cumplimiento Tributario----------
l) Fotocopia Simples de la Patente Comercial----------
m) Fotocopia Autenticada de la Escritura de Constitución de la Firma SENE Sociedad Anónima----------
n) Fotocopia Autenticada del Acta de Asamblea General----------
o) Fotocopia de autenticada del Balance General----------
p) Fotocopia del Formulario N° 120 Impuesto al Valor Agregado IVA----------
q) Fotocopia Autenticada del Formulario N° 101 Impuesto a la Renta ----------
r) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas----------
s) Fotocopias Simples de Contratos ----------

María Victoria Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Se deja Constancia la que la oferta presentada por la Firma **SENE S.A.**, ha estado bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) desde la fecha 01 de marzo del corriente año, fecha establecida inicialmente para la apertura de sobres y que por haberse presentado tan solo una oferta, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para la entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art N° 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas. La Intendencia Municipal ha procedido a la solicitud de prórroga de la fecha de Apertura de los sobres y que la misma que por no haber sido retirada es considerada como oferta válida para el presente acto.

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación de parte de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 09:32 HS (nueve horas con treinta y dos minutos), firmando los presentes.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY "INTENDENCIA"

.....
Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. N° 451.580

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY "SECRETARIA"

.....
Lic. Eulalio Andrés Arévalo Méreles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY "RESPONSABLE U.O.C."

.....
Lic. Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. N° 4.188.805